INFORME DE COMISARIO

Milagro, Febrero del 2008

Señores:
JUNTA DE ACCIONISTAS DE RESEGRIN S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente certifico haber examinado el balance general de la compañía RESEGRIN S.A. correspondiente al año 2006 y al respecto debo informar.

1.- El examen se elaboro de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general, para lo cual he recopilado la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2.- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales de acuerdo a las operaciones registradas. Se han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General y Directorio de la Empresa, siendo el control interno riguroso y adecuado, las actas, los comprobantes, libros, etc. se llevan y guardan fielmente la preservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

3.- En lo referente a los valores constantes en el balance general y especialmente a la **Ganancia Obtenida** de $1.665,10 es producto de la organización trazada y ejecutada en el año. Se espera que en este nuevo año se planifique en mejor forma y optimicen los ingresos al igual que en lo posible se limiten los egresos.

4.- En mi opinión los estados financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, lo mismo que presentan en todos sus aspectos importantes la situación financiera real de la compañía RESEGRIN S.A. al 31 de diciembre del 2006.

Por lo expuesto, solicito a la Junta, la aprobación definitiva del Balance General y sus anexos de RESEGRIN S.A. al 31 de diciembre del 2006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
12 FEB 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Ec. Mariuxi Escobar
COMISARIO PRINCIPAL
RUC. 0919545335001